



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - Elija una de estas dos opciones: la opción A o la opción B.
 - La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN A

Don Blas vivía en plena arbitrariedad; para él había gente que no tenía derecho a nada; en cambio, otros lo merecían todo. ¿Por qué? Probablemente porque sí.

Decía don Blas que odiaba a las mujeres, que le habían engañado siempre; pero no era verdad; en el fondo esta actitud suya servía para citar trozos de Marcial, de Juvenal, de Quevedo...

A sus criados y labriegos don Blas les llamaba galopines, bellacos, follones, casi siempre sin motivo, sólo por el gusto de emplear estas palabras quijotescas.

Otra cosa que le encantaba a don Blas era citar los pueblos con sus nombres antiguos: Estábamos una vez en Alcázar de San Juan, la antigua Alce... En Baeza, la Biatra de Ptolomeo, nos encontramos un día...

Andrés y don Blas se asombraban mutuamente. Andrés se decía:

—¡Pensar que este hombre y otros muchos como él viven en esta mentira, envenenados con los restos de una literatura y de una palabrería amanerada es verdaderamente extraordinario!

En cambio, don Blas miraba a Andrés sonriendo, y pensaba: ¡Qué hombre más raro!

Varias veces discutieron acerca de religión, de política, de la doctrina evolucionista. Estas cosas del darwinismo, como decía él, le parecían a don Blas cosas inventadas para divertirse. Para él los datos comprobados no significaban nada. Creía en el fondo que se escribía para demostrar ingenio, no para exponer ideas con claridad, y que la investigación de un sabio se echaba abajo con una frase graciosa.

Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*

Cuestiones

- Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
- Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
 - Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
- Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
- Explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del siguiente fragmento: *Decía don Blas que odiaba a las mujeres, que le habían engañado siempre; pero no era verdad* (puntuación máxima: 2 puntos).
- Exponga las características de las principales tendencias de la novela del siglo XX hasta 1939, y cite los autores y obras más representativos (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - c) Elija una de estas opciones: la opción A o la opción B.
 - d) La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN B

LOS INTERESES CREADOS

El título de este artículo no alude a la famosa obra de Jacinto Benavente: es más literal que literario. El fraude bancario que ha abierto un nuevo y enésimo frente judicial a la banca consiste en crear intereses de la nada. O, mejor dicho, en crear intereses con base en cláusulas abusivas incluidas en préstamos hipotecarios que comienzan a ser anuladas por los juzgados. Varias entidades financieras, algunas con carácter generalizado, modificaron la duración del año en la fórmula aritmética para incrementar artificialmente el importe de las cuotas. Dividiendo por 360 (el denominado año comercial) en lugar de por 365, la banca obtiene de sus clientes centenares de millones de euros. El fraude del método 365/360, del que informó este periódico el lunes, se une a una innumerable lista de abusos bancarios cometidos en la comercialización de préstamos hipotecarios: cláusula suelo, IRPH, intereses moratorios, vencimiento anticipado, cláusula de gastos... La acumulación de tantas cláusulas y prácticas abusivas responde a un modelo jurídico-político de contratación diseñado para maximizar los beneficios privados de la **burbuja hipotecaria-inmobiliaria**.

Pero, ¿cómo es posible que no hayan funcionado los controles preventivos y que incluso a día de hoy no existan respuestas institucionales eficaces para proteger los **derechos de los consumidores**? No parece existir en España una cultura jurídica de protección de los consumidores. Salvo valiosas excepciones, jueces, notarios y registradores de la propiedad no han cumplido sus funciones de control de cláusulas abusivas. Un ejemplo puede ser revelador. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea impone a los jueces la obligación de controlar las cláusulas abusivas, pero en España rara vez un juez ha actuado de oficio.

La mentalidad de los principales operadores jurídicos sigue marcada por la igualdad contractual y la justicia rogada, esto es, obvia la asimetría de poder inherente a la contratación con consumidores. La cuestión de la cultura jurídica exige poner encima de la mesa el debate sobre la democratización del acceso a las profesiones jurídicas y el replanteamiento de la formación de los juristas. No es casual que en nuestro país una disciplina como la sociología jurídica, que permite comprender el Derecho en sus relaciones con la sociedad, no haya tenido apenas recorrido académico. Los juristas no pueden ignorar por más tiempo que lo jurídico es trasunto de los intereses creados.

Por otro lado, la autonomía institucional del Banco de España ha supuesto un fracaso en la protección de la clientela bancaria. La pasividad del Banco de España con los fraudes bancarios parece guardar conexión con el fenómeno muy estudiado de la captura del regulador, en este caso por las entidades financieras, lo que debería hacernos reflexionar sobre la necesidad de democratizar integralmente nuestra institucionalidad para que responda al interés general. Aunque lo cierto es que las Administraciones Públicas competentes en materia de consumo tampoco han estado a la altura.

La proliferación e impunidad de los abusos bancarios debe enmarcarse en una dinámica más amplia de **promiscuidad entre los poderes públicos y los poderes privados**. Esta connivencia resulta evidente en el funcionamiento de las antiguas cajas de ahorro, pero también puede advertirse en el conjunto del sistema bancario y económico. La pasividad de los poderes públicos con los fraudes bancarios es el resultado de un entramado político-económico que genera incentivos perversos. Algunos de estos dispositivos –legales o no– de corrupción sistémica son la financiación bancaria de los partidos políticos, las puertas giratorias, la participación bancaria en la compra y venta de deuda pública (algunos bancos son legalmente creadores de mercado), la creciente presencia de las entidades financieras en las políticas públicas y, no menos importante, la participación accionarial de la banca en los grandes medios de comunicación.

Permítaseme ahora el recurso literario: los fraudes bancarios son consecuencia de los **intereses creados** en la farsa democrática, una jocosa comedia para los banqueros y un drama cotidiano para millones de personas.

Miguel Ángel Llamas, InfoLibre (02/03/2017)

Cuestiones

1. Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. 2. a. Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. b. Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
3. Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
4. Explique el sentido que en el texto tienen los sintagmas subrayados y en negrita (puntuación máxima: 2 puntos).
5. Exponga las características de los principales subgéneros periodísticos (información, opinión y mixtos) (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - Elija una de estas dos opciones: la opción A o la opción B.
 - La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN A

Era tarde y era sábado. El ascensor se detuvo en el tercero. El silencio se transformó en quietud y el cubilete y los dados quedaron suspendidos en el aire hasta que sonó el timbre.

A mi alrededor comenzó un caos premeditado. Mi padre se fue diligentemente a su armario, mi madre recogió sus fichas del tablero, sólo las suyas, y a mí, que ya estaba en pijama, me acostó en una de las camas de su dormitorio.

—Pase lo que pase hazte el dormido— me dijo.

Recolocó el rosario que ocultaba las bisagras del armario donde se escondía mi padre y, atenta a cualquier desorden, fue a abrir la puerta que estaba aporreando sin misericordia el visitante inoportuno.

La habitación se quedó a oscuras y, cuando mi madre abrió la puerta a los visitantes, el silencio regresó como si nadie lo hubiera ahuyentado, pero fue entonces cuando me acordé de que, con las prisas, no habíamos recogido los papeles de la mesa de mi padre. Ahora lo cuento como si estuviera hablando de las travesuras de un niño ajeno a mí y me resulta imposible, porque el miedo es inefable, describir el tremendo esfuerzo que supuso para aquel niño que tengo en la memoria abrir la puerta del dormitorio procurando no hacer ruido, ir a oscuras hasta la mesa de trabajo donde estaban las cuartillas que mi padre utilizaba para traducir, agruparlas en silencio mientras oía unas voces desabridas que insultaban a mi madre al otro lado del pasillo y, por último, regresar al dormitorio y arrojar los papeles dentro del armario donde se escondía mi padre y su silencio. Lo único que lamenté después de aquello es no poder contar a mis amigos mi proeza.

Alberto Méndez, *Los girasoles ciegos*

Cuestiones

- Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. a. Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. b. Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
- Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
- Explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del siguiente fragmento: *El silencio se transformó en quietud y el cubilete y los dados quedaron suspendidos en el aire hasta que sonó el timbre* (puntuación máxima: 2 puntos).
- Exponga las principales características del género de la novela (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - Elija una de estas dos opciones: la opción A o la opción B.
 - La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN B

EL VIAJE DEFINITIVO

...Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros cantando;
y se quedará mi huerto, con su verde árbol,
y con su pozo blanco.

Todas las tardes, el cielo será azul y plácido;
y tocarán, como esta tarde están tocando,
las campanas del campanario.

Se morirán aquellos que me amaron;
y el pueblo se hará nuevo cada año;
y en el rincón aquel de mi huerto florido y encalado,
mi espíritu errará, nostálgico...

Y yo me iré; y estaré solo, sin hogar, sin árbol
verde, sin pozo blanco,
sin cielo azul y plácido...
Y se quedarán los pájaros cantando.

Juan Ramón Jiménez, *Poemas agrestes*

Cuestiones

- Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. a. Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. b. Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
- Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
- Explique el significado de las palabras subrayadas en el texto: *huerto*, *plácido*, *encalado*, *errará* (puntuación máxima: 2 puntos).
- Exponga las características de las distintas tendencias de la lírica española del siglo XX hasta 1939, y cite los autores y obras más representativos (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - Elija una de estas opciones: la opción A o la opción B.
 - La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN A

No es el amor quien muere,
Somos nosotros mismos.

Inocencia primera
Abolida en deseo,
Olvido de sí mismo en otro olvido,
Ramas entrelazadas,
¿Por qué vivir si desaparecéis un día?

Sólo vive quien mira
Siempre ante sí los ojos de su aurora,
Sólo vive quien besa
Aquel cuerpo de ángel que el amor levantara.

Fantasmas de la pena,
A lo lejos, los otros,
Los que ese amor perdieron,
Como un recuerdo en sueños,
Recorriendo las tumbas
Otro vacío estrechan.

Por allá van y gimen,
Muertos en pie, vidas tras de la piedra,
Golpeando la impotencia,
Arañando la sombra
Con inútil ternura.

No, no es el amor quien muere.

Luis Cernuda, *Donde habite el olvido*

Cuestiones

- Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
- Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
 - Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
- Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
- Analice sintácticamente el siguiente fragmento: *Sólo vive quien mira siempre ante sí los ojos de su aurora* (puntuación máxima: 2 puntos).
- Exponga las principales características de género de la poesía lírica (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:
- Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - Elija una de estas opciones: la opción A o la opción B.
 - La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN B

EL VIENTO

Las banderas tibetanas de oración son unas telas de colores engarzadas a una soga o a un mástil que flamean constantemente al viento desde los tejados de casas, las cimas de los montes y explanadas de los templos. En esas telas los budistas depositan toda clase de sueños, promesas y preguntas en forma de plegarias, que el viento se encarga de expandir por el espacio hasta regiones ignotas donde habitan las fuerzas misteriosas que han sido invocadas. Paz, fortuna, salud, belleza, armonía son las constantes del corazón de los mortales. Después, el viento, cuando cambia de dirección, devuelve las plegarias, unas veces atendidas, otras desechadas, como respuestas del destino. Las banderas tibetanas de oración están ya penetrando en nuestra cultura. Comienzan a verse flamear en el aire contaminado de nuestras ciudades y, aunque el viento aquí no sea tan puro como el de las altas montañas del Tíbet, puede llevarse también nuestros sueños, plegarias y estas preguntas hasta el pie de nuestros dioses. ¿Cuándo aceptaremos que la máxima corrupción consiste en haber votado y en seguir votando, pese a todo, a los políticos corruptos? La respuesta la traerá el viento. ¿Cuándo aceptaremos que somos nosotros los que nos ahogamos en el mar frente a las costas de Europa junto con los inmigrantes desesperados? La respuesta la traerá el viento. ¿Cuándo aceptaremos que ningún armamento es inocente y somos nosotros los que bombardeamos hospitales, familias, niños en Alepo? La respuesta la traerá el viento. Las banderas de oración se llevan con el viento nuestros sueños de armonía y fortuna sobre la ponzoña de la corrupción, sobre la sangre de la guerra, sobre todos los naufragos que ya forman parte del paisaje de nuestra cultura. La respuesta, amigos, como canta Bob Dylan, está flotando en el viento, pero no por eso dejamos de ser culpables.

Manuel Vicent, El País (09/10/2017)

Cuestiones

- Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
- Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
 - Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
- Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
- Analice cómo están formadas las siguientes palabras subrayadas en el texto: *budistas*, *misteriosas*, *inmigrantes*, *armamento* (puntuación máxima: 2 puntos).
- Exponga las características principales del lenguaje periodístico (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - Elija una de estas opciones: la opción A o la opción B.
 - La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN A

Discutiendo están dos mozos
si a la fiesta del lugar
irán por la carretera
o campo traviesa irán.
Discutiendo y disputando
empiezan a pelear.
Ya con las trancas de pino
furiosos golpes se dan;
ya se tiran de las barbas,
ya se las quieren pelar.
Ha pasado un carretero,
que va cantando un cantar:
“Romero, para ir a Roma,
lo que importa es caminar;
a Roma por todas partes,
por todas partes se va.”

Antonio Machado, *Campos de Castilla*

Cuestiones

- Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. a. Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. b. Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
- Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
- Analice sintácticamente el siguiente fragmento: *Ya con las trancas de pino furiosos golpes se dan* (puntuación máxima: 2 puntos).
- Exponga las características de las principales tendencias de la poesía lírica del siglo XX hasta 1939, y cite los autores y obras más representativos (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - c) Elija una de estas opciones: la opción A o la opción B.
 - d) La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN B

HUMILLAR AL DÉBIL, UN AGRAVANTE

Un joven se acerca a un repartidor para preguntarle por una dirección y, cuando este **le** da algunas indicaciones, le dice: “Pero vamos a ver, *caranchoa*...”. El lenguaje corporal del repartidor se asemeja de pronto al de un depredador a punto de atacar, pero el casi adolescente de apariencia escuálida trata de calmarlo con una sonrisa y con la afirmación de que se trata de una broma, de que hay una cámara. Pero el repartidor le suelta un manotazo seco en la cara después de un segundo “*caranchoa*”, casi imperceptible.

En cuestión de horas recibía miles de visitas el vídeo del *youtuber* Mr. Granbomba, como se conocía a este joven que, hasta el incidente de “*caranchoa*”, dedicaba su tiempo a grabarse mientras hace este tipo de bromas. En otro vídeo, afuera del hospital con su parte de lesiones, asegura ante sus seguidores virtuales que va a denunciar al agresor.

El incidente generó debate entre quienes argumentaban que merecía ese bofetón y quienes sostenían que el repartidor había ido demasiado lejos, que nada justifica una agresión física ni ningún tipo de violencia.

Ante la proliferación de *graciosos* por internet que suben estos vídeos, tendrá relevancia la jurisprudencia que sienten las decisiones de los juzgados en casos como este. Se pueden producir agresiones como respuesta, aunque muchas de las “bromas” que infligen se pueden considerar también agresiones, incluso de mayor gravedad por la indefensión de muchas de las víctimas a las que usan esos *youtubers* para “cubrirse de gloria” con miles de visitas.

Así fue el caso de un repartidor de pizzas al que un *youtuber* recibió con gas pimienta en los ojos o el de una persona sin hogar al que le dieron unas galletas rellenas de pasta de dientes. Cabe preguntarse qué pasaría si el repartidor, en un comprensible arrebato de ira, respondiera con violencia, o si alguien indignado por presenciar la escena de la persona sin hogar increpara al gracioso, la escena subiera de tono y se produjera alguna agresión.

La libertad de expresión no ampara las humillaciones, una forma de agresión, sobre todo porque añade escarnio al agravio cuando se dirigen contra personas con poca capacidad para defenderse. Escudarse en esa supuesta libertad contribuye a normalizar las agresiones que padecen las personas más débiles de nuestra sociedad. Hablamos de las personas sin hogar, de inmigrantes sin papeles, de personas con discapacidad o con alguna enfermedad mental o incluso de personas mayores desorientadas y con cualquier tipo de dolencias.

Un 42% de las personas encuestadas en el último *Recuento de Personas sin Hogar en Madrid* asegura haber sido víctima de alguna agresión, denunciada solo en un 42% de los casos. Los delitos de odio no solo están motivados por motivos “raciales”, pues no todas las víctimas provienen de otros países, hablan otros idiomas o tienen un tono oscuro en el color de la piel. Se llega a hablar de *aporofobia*, de agresiones que surgen como producto de un desprecio a la persona que no tiene, al pobre, en sociedades que han deificado la riqueza material y la fama por encima de todo.

Muchas legislaciones no cuentan con suficiente desarrollo para resolver el agravante que supone agredir a personas vulnerables. Pero la respuesta tampoco está solo en endurecer leyes **que**, muchas veces, ya son rígidas y excesivas de por sí. Se trata de darles mayor entidad a las víctimas más vulnerables ante ciertas agresiones.

Las noticias se empiezan a hacer eco de los insultos, de los golpes y de las humillaciones, pero los medios de comunicación aún pueden hacer más a la hora de generar debates públicos de calidad que impliquen a los padres y a las instituciones que tienen la responsabilidad de educar a niños y jóvenes. Esto puede frenar la normalización de actitudes preocupantes en un ambiente político que criminaliza cada vez más al inmigrante, al pobre, a la persona que sufre algún tipo de adicción. Se trata de que los agresores se sientan menos amparados por su entorno para realizar este tipo de humillaciones. Se sentirán cada vez más solos en Facebook y en Twitter cuando perciban la soledad de no recibir un “**me gusta**” o de que nadie comparta su lamentable publicación.

Carlos Miguélez Monroy, InfoLibre (05/03/2017)

Cuestiones

1. Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. 2. a. Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. b. Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
3. Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
4. Indique la función sintáctica que ejerce cada uno de los pronombres subrayados y en negrita en el texto (puntuación máxima: 2 puntos).
5. Exponga las características de los principales subgéneros periodísticos (información, opinión y mixtos) (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - Elija una de estas opciones: la opción A o la opción B.
 - La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN A

Nadie hubiera pensado, ni lo dijo nadie, que Ángela Vicario no fuera virgen. No se le había conocido ningún novio anterior y había crecido junto con sus hermanas bajo el rigor de una madre de hierro. Aun cuando le faltaban menos de dos meses para casarse, Pura Vicario no permitió que fuera sola con Bayardo San Román a conocer la casa en que iban a vivir, sino que ella y el padre ciego la acompañaron para custodiarle la honra. «Lo único que le rogaba a Dios es que me diera valor para matarme», —me dijo Ángela Vicario—. «Pero no me lo dio.» Tan aturdida estaba que había resuelto contarle la verdad a su madre para librarse de aquel martirio, cuando sus dos únicas confidentes, que la ayudaban a hacer flores de trapo junto a la ventana, la disuadieron de su buena intención. «Les obedecí a ciegas —me dijo— porque me habían hecho creer que eran expertas en chanchullos de hombres.» Le aseguraron que casi todas las mujeres perdían la virginidad en accidentes de la infancia. Le insistieron en que aun los maridos más difíciles se resignaban a cualquier cosa siempre que nadie lo supiera. La convencieron, en fin, de que la mayoría de los hombres llegaban tan asustados a la noche de bodas, que eran incapaces de hacer nada sin la ayuda de la mujer, y a la hora de la verdad no podían responder de sus propios actos. «Lo único que creen es lo que vean en la sábana», le dijeron. De modo que le enseñaron artimañas de comadronas para fingir sus prendas perdidas, y para que pudiera exhibir en su primera mañana de recién casada, abierta al sol en el patio de su casa, la sábana de hilo con la mancha del honor.

Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*

Cuestiones

- Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. a. Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. b. Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
- Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
- Explique el significado que tienen las siguientes palabras subrayadas en el texto: *rigor*, *aturdida*, *disuadieron*, *artimañas* (puntuación máxima: 2 puntos).
- Exponga las principales características de género de la novela (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos.**
 - Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.**
 - Elija una de estas opciones: la opción A o la opción B.**
 - La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.**

OPCIÓN B

TIEMPO SIN SED

La base del pensamiento radica en el salto de lo concreto a lo abstracto. Me he referido estos últimos días a casos concretos de ataques institucionales y legales a la libertad de expresión. Trascendamos. Vamos a hablar de lo que realmente preocupa, de lo que atemoriza, de lo que importa.

Lo trágico del momento actual reside en la falta de importancia real que nuestra sociedad le da ya a la libertad. La española y la occidental en general, que es tanto como decir la mundial, puesto que en otros lugares ni siquiera llegaron nunca a convertirla en la base sobre la que se sustenta todo un andamiaje de valores e instituciones.

Los vientos soplan con demasiada fuerza del lado de los que opinan que el orden merece mayor defensa que la libertad. Hay cada vez más personas que se sienten libres porque pueden elegir sus cadenas. Son ojos ciegos a los recortes de las libertades verdaderas y espíritus penetrados por la falsa libertad de un mundo convertido en un mercado global y absoluto en el que todo adquiere su valor en función de su potencial comercialización.

Libres para elegir esta u otra marca, pero consumiendo siempre en la rueda.

Libres para elegir vender tu cuerpo o tu alma, pero propiciando que otros obtengan su control sobre ti.

Libres para elegir volver a vivir la vida de nuestras abuelas, dándole alas a un patriarcado que se rearma.

Libres para elegir no pelear, mientras todo lo luchado se derrumba a tu lado.

Cervantes hizo decir a Don Quijote que solo hay dos cosas por las que merezca morir y matar, la libertad y la honra. Un viento devastador ha arrasado un mundo en el que ya solo cabe vivir por el dinero.

Hombres que ya no entienden que la defensa cerrada de la libertad del otro, aunque nos hiera, es el seguro de nuestra propia libertad.

Gentes que ya no son capaces de ver las señales y los signos que proliferan en torno y que no pueden atacarse como espasmos concretos en Twitter, sino como verdaderos síntomas que nos están gritando a la cara la enfermedad del siglo. Algunos son tan llamativos como Trump, otros tan sutiles como que el Tribunal Supremo diga que solo analiza los textos desde la literalidad para considerar si sus autores merecen la cárcel.

Gente ahíta. Gente anegada. Gente sin sed ni de libertad ni de justicia.

El tiempo es oscuro y promete sumergirnos en una negrura aún mayor. Por eso hace falta llamar a la responsabilidad de los que aún tienen sed. Pensadores, creadores, literatos, juristas, periodistas... y ciudadanos capaces aún de sentir cómo nos quitan gota a gota esa agua de la que pende nuestra humanidad.

Nada de lo conseguido está asegurado para siempre. Hay luchas que no tienen fin. Cuando el terror comenzó a azotarnos por manos diversas siempre nos dijimos que no les dejaríamos destruir nuestra libertad. Lo estamos haciendo. Están ganando. Y detrás el poder sonríe sin recato mientras amplía el número de colores, de formas, de sabores en los que podremos elegir nuestro próximo engaño.

Elisa Beni, eldiario.es (21/01/2017)

Cuestiones

- Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
- Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
 - Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
- Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
- Analice sintácticamente el siguiente fragmento: *Hay cada vez más personas que se sienten libres porque pueden elegir sus cadenas* (puntuación máxima: 2 puntos).
- Exponga las características principales del lenguaje periodístico (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - b) Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - c) Elija una de estas dos opciones: la opción A o la opción B.
 - d) La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN A

Un patio en el cementerio del Este. La tarde fría. El viento adusto. La luz de la tarde, sobre los muros de lápidas, tiene una aridez agresiva. Dos sepultureros apisonan la tierra de una fosa. Un momento suspenden la tarea: Sacan lumbre del yesquero, y las colillas de tras la oreja. Fuman sentados al pie del hoyo.

UN SEPULTURERO: Ese sujeto era un hombre de pluma.

OTRO SEPULTURERO: ¡Pobre entierro ha tenido!

UN SEPULTURERO: Los papeles lo ponen por hombre de mérito.

OTRO SEPULTURERO: En España el mérito no se premia. Se premia el robar y el ser sinvergüenza. En España se premia todo lo malo.

UN SEPULTURERO: ¡No hay que poner las cosas tan negras!

OTRO SEPULTURERO: ¡Ahí tienes al Pollo del Arete!

UN SEPULTURERO: ¿Y ése qué ha sacado?

OTRO SEPULTURERO: Pasarlo como un rey siendo un malasangre. Míralo, disfrutando a la viuda de un concejal.

UN SEPULTURERO: Di un ladrón del Ayuntamiento.

OTRO SEPULTURERO: Ponlo por dicho. ¿Te parece que una mujer de posición se chifle así por un tal sujeto?

UN SEPULTURERO: Cegueras. Es propio del sexo.

OTRO SEPULTURERO: ¡Ahí tienes el mérito que triunfa! ¡Y para todo la misma ley!

UN SEPULTURERO: ¿Tú conoces a la sujeta? ¿Es buena mujer?

OTRO SEPULTURERO: Una mujer en carnes. ¡Al andar, unas nalgas que le tiemblan! ¡Buena!

UN SEPULTURERO: ¡Releche con la suerte de ese gatera!

Ramón María del Valle-Inclán, *Luces de bohemia*

Cuestiones

1. Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. 2. a. Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. b. Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
3. Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
4. Analice sintácticamente el fragmento siguiente: *¿Te parece que una mujer de posición se chifle así por un tal sujeto?* (puntuación máxima: 2 puntos).
5. Exponga las principales características de género del teatro (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - Antes de contestar, lea atentamente las dos opciones que se le proponen.
 - Elija una de estas opciones: la opción A o la opción B.
 - La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado de la misma.

OPCIÓN B

EL MÓVIL

El móvil Nokia 3310 es aquel que teníamos muchos hace no tanto pero parece una eternidad. Eran los móviles que se usaban alrededor del 2000, lo cual, en la era digital, visto desde hoy es como vivir un siglo, parafraseando a Violeta Parra. Tal que los viejos Nokia están de vuelta y a mitad de precio, menos incluso, que entonces. Hay más de ciento veinte millones de estos teléfonos juntando polvo en un cajón pero más de un 20% de los europeos aún sigue aferrado a estos artefactos pretotémicos –el tótem es el smartphone– y se mantiene al margen de las redes. No es un gesto vintage, no es una relación como la que se mantiene con los vinilos, es decir, una extensión a través de la nostalgia del campo del consumo. Se trata de un acto de negación, una pérdida voluntaria de visibilidad que por un lado, regresa a la privacidad cancelando su exposición permanente y por otro, recupera el sentido del tiempo.

La socióloga Remedios Zafra afirma que la atención permanente a la red nos empuja a un presente continuo y a circular a una determinada velocidad. Los pasajeros en un vagón de metro conectados al unísono en tanto interactúan en las redes sociales, se desplazan en ellas a una velocidad sideral comparada con el movimiento físico del tren.

Todas las decisiones tomadas en el móvil son urgentes y superfluas en la mayoría de los casos ya que giran alrededor de Facebook, Twitter, Instagram o Snapchat, por citar algunas aplicaciones. Se **podría decir** que el smartphone es una extensión del cuerpo conformando una ampliación –y modificación– del espacio ontológico. Barack Obama alcanzó la Casa Blanca con el primer diálogo digital durante una campaña electoral con los ciudadanos. Donald Trump gobierna directamente desde su cuenta de Twitter. Lo que va de la primera generación de smartphones a la última. Nada indica que descienda la pulsión a pesar de la rentrée de los viejos Nokia. Son objetos de devoción a los que el filósofo Byung-Chul Ham ha llegado a comparar con un rosario, algo que en ese mismo vagón de metro se puede observar al **ver mover** los pulgares que pasan página como quien desliza una cuenta o agrega un nuevo «me gusta», al que Han llama el amén digital.

Mientras estamos atentos a la pantalla, quienes operan en el núcleo duro del cambio de paradigma, es decir, los actores de la revolución a la que estamos asistiendo, la cuarta, o también llamada Industria 4.0, miran de soslayo los daños que han aparejado las anteriores revoluciones y prevén un ajuste que, en parte, ya está ante nuestros ojos. De tanto en tanto, es señalado sin tapujos como hizo Joseph Stiglitz en Davos el año pasado al mofarse de la política laboral de Mariano Rajoy, al ostentar este una victoria frente al desempleo por rebajar la tasa del 25% al 22%. Tres puntos, es decir, nada y nada es una definición al margen de maniobra de un problema estructural.

Quienes vuelven o volverán al Nokia unplugged, desenchufado, aminoran la marcha y van en busca del sentido. Si se lo mira con cierto optimismo, podríamos recordar aquel llamado de Bauman cuando recuperaba a la figura de Ferdinand Lasalle, fundador de la primera central de trabajadores en Europa a finales del XIX, y **pedía volver** a empezar, volver, uno a uno, a sumar voluntades para intervenir en una realidad en la que los políticos, en su mayoría, han sido desbordados y los que resisten lo hacen a la intemperie, fuera de la gestión en la que se **debería operar** un cambio real.

Miguel Roig, eldiario.es (18/02/2017)

Cuestiones

- Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (puntuación máxima: 1,5 puntos).
- Indique el tema del texto (puntuación máxima: 0,5 puntos).
 - Resuma el texto (puntuación máxima: 1 punto).
- Realice un comentario crítico del contenido del texto (puntuación máxima: 3 puntos).
- Indique qué secuencias de las subrayadas y en negrita en el texto son perifrasis verbales y cuáles no (puntuación máxima: 2 puntos).
- Exponga las características de los principales subgéneros periodísticos (información, opinión y mixtos) (puntuación máxima: 2 puntos).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

1. Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (hasta 1,5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- Las ideas del texto.
- La organización de las ideas.
- La determinación y explicación, en su caso, del tipo de estructura textual existente.

2. Tema y resumen:

2 a) Indique el tema del texto (hasta 0,5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, debe mencionarse el tema de forma clara y concreta en pocas palabras.

2 b) Resume el texto (hasta 1 punto).

Para obtener la máxima calificación, el resumen debe ser breve, completo y objetivo, y expresar, además, el sentido del texto y las ideas esenciales del mismo.

3. Comentario crítico del contenido del texto (hasta 3 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno/a deberá plantear el conjunto más pertinente de consideraciones que muestren que ha entendido no solo el mensaje superficial y explícito del texto, sino que ha situado el tema del texto como una visión de los problemas que la realidad ofrece, ha interpretado con solvencia las principales tesis o incitaciones que sustenta el texto, ha adoptado posiciones razonadas sobre las propuestas que se sugieren y ha valorado su reflexión como un diálogo con el texto. Todo ello, finalmente, ha debido conducir a una toma de postura ante el mundo y la sociedad.

Debe excluirse cualquier tipo de comentario técnico, ya sea gramatical, textual o literario, que sustituya el específico fin del comentario crítico del contenido del texto. En todo caso, el añadido de estos aspectos no deberá ser motivo de sanción, sino que solo implicará el que tales reflexiones, por sí solas, no sean tenidas en cuenta.

4. Cuestión de lengua (hasta 2 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que identifique y explique con claridad las funciones sintácticas de los sintagmas y la estructura sintáctica existente en el fragmento.

5. Cuestión de educación literaria (hasta 2 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que exponga de forma ordenada y clara las tendencias de la poesía lírica del siglo XX hasta 1939, y cite las obras y autores más representativos.

6. Aspectos formales (hasta 2 puntos). Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación).
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de DOS PUNTOS.

7. Aspectos cuantitativos: las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0,25).



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD
CURSO 2016-2017

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN B

1. Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto (hasta 1,5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- Las ideas del texto.
- La organización de las ideas.
- La determinación y explicación, en su caso, del tipo de estructura textual existente.

2. Tema y resumen:

2 a) Indique el tema del texto (hasta 0,5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, debe mencionarse el tema de forma clara y concreta en pocas palabras.

2 b) Resuma el texto (hasta 1 punto).

Para obtener la máxima calificación, el resumen debe ser breve, completo y objetivo, y expresar, además, el sentido del texto y las ideas esenciales del mismo.

3. Comentario crítico del contenido del texto (hasta 3 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno/a deberá plantear el conjunto más pertinente de consideraciones que muestren que ha entendido no solo el mensaje superficial y explícito del texto, sino que ha situado el tema del texto como una visión de los problemas que la realidad ofrece, ha interpretado con solvencia las principales tesis o incitaciones que sustenta el texto, ha adoptado posiciones razonadas sobre las propuestas que se sugieren y ha valorado su reflexión como un diálogo con el texto. Todo ello, finalmente, ha debido conducir a una toma de postura ante el mundo y la sociedad.

Debe excluirse cualquier tipo de comentario técnico, ya sea gramatical, textual o literario, que sustituya el específico fin del comentario crítico del contenido del texto. En todo caso, el añadido de estos aspectos no deberá ser motivo de sanción, sino que solo implicará el que tales reflexiones, por sí solas, no sean tenidas en cuenta.

4. Cuestión de lengua (hasta 2 puntos. Cada pronombre tiene una validez de 0,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que indique con claridad la función sintáctica de cada uno de los pronombres subrayados y en negrita en el texto.

5. Cuestión de educación literaria (hasta 2 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que explique de forma clara los rasgos esenciales de los principales subgéneros periodísticos, incluyendo las tres modalidades fundamentales: información, opinión y mixta.

6. Aspectos formales (hasta 2 puntos). Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación).
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de DOS PUNTOS.

7. Aspectos cuantitativos: las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0,25).